

BAQUEDANO, 19 AGO 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 1680

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 74 de fecha 13 de abril del 2010, que nombra a doña Carolina Ibarra Figueroa, cédula nacional de identidad Nro. 13.221.097-7, en el cargo de la Planta Directiva de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación Grado 10° E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
2. Solicitud de día administrativo Nro. 80 de fecha 19 de agosto del 2010.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE** un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria Carolina Ibarra Figueroa, cédula nacional de identidad Nro. 13.221.097-7, Grado 10° E.M.S., Directora de la Secretaria Comunal de Coordinación y Planificación de esta entidad edilicia, por el día 20 de agosto del 2010, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, Oficina de Personal, Control e Interesada.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDÍA SIERRA GORDA
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd
DISTRIBUCION

- Secplac
- Administración y Finanzas
- Administrador municipal
- Control
- Personal